



Revista Venezolana de Economía Social  
Año 25, Nº 38, Julio-Diciembre 2025. ISSN 1317-5734. ISSN Elect. 2244-8446  
Universidad de los Andes (ULA) NURR-Trujillo. CIRIEC-Venezuela

**Los Polos y Centros Comunitarios de Formación e Innovación Agrícola.  
Instrumento para la Territorialización de las  
Ciencias Agrícolas en Venezuela<sup>1</sup>**

THE COMMUNITY POLES AND CENTERS FOR AGRICULTURAL  
TRAINING AND INNOVATION. AN INSTRUMENT FOR THE TERRITORIALIZATION OF  
AGRICULTURAL SCIENCES IN VENEZUELA<sup>1</sup>.

**José FARRERAS (\*), Patricia NOVOA (\*\*)  
María BENCOMO (\*\*\*), David NIMER (\*\*\*\*) Efraín ORTEGA (\*\*\*\*\*)**

**RESUMEN**

La Academia de Ciencias Agrícolas de Venezuela fundamenta en su ley la creación de los Polos y Centros Comunitarios de Formación e Innovación Agrícola en Venezuela como una estrategia clave para articular, gestionar y ejecutar procesos de formación, investigación e innovación. En este sentido, el objetivo principal de la investigación es el de generar un plan para el establecimiento de estos centros y polos y así responder a las políticas nacionales y a los Objetivos de desarrollo Sostenible. Metodológicamente, la investigación adopta un enfoque cuali-cuantitativo, utilizando el diagnóstico participativo territorial, a través de encuestas y de investigación-acción participativa y grupos focales. Se generaron mapas de actores y capacidades en las biorregiones abordadas, lo que permitió identificar actores clave y diseñar estrategias adaptadas a las realidades territoriales. Como conclusión se destaca la estructura funcional de los Polos y Centros Comunitarios como instrumentos estratégicos para la transferencia tecnológica, apropiación de innovaciones y acompañamiento técnico, para que los productores locales logren avanzar hacia un desarrollo agrícola integral, sustentable y territorializado, en línea con las metas nacionales e internacionales de desarrollo sostenible.

**Palabras Claves:** innovación, territorio, seguridad alimentaria, organización gubernamental, Venezuela.

**ABSTRACT**

The Venezuelan Academy of Agricultural Sciences, in its law, establishes the creation of Community Agricultural Training and Innovation Hubs and Centers in Venezuela as a key strategy for coordinating, managing, and implementing training, research, and innovation processes. In this regard, the main objective of the research is to generate a plan for the establishment of these hubs and centers, thereby responding to national policies and the Sustainable Development Goals. Methodologically, the research adopts a qualitative-quantitative approach, utilizing participatory territorial assessment through surveys, participatory action research, and focus groups. Maps of actors and capacities were generated in the bioregions addressed, which allowed for the identification of key actors and the design of strategies adapted to the territorial realities. In conclusion, the functional structure of the Community Poles and Centers stands out as strategic instruments for technology transfer, innovation adoption, and technical support, enabling local producers to advance toward comprehensive, sustainable, and territorialized agricultural development, in line with national and international sustainable development goals.

**Key Words:** innovation, territory, food security, governmental organization, Venezuela.

RECIBIDO: 31/07/2025 / ACEPTADO: 27/09/2025

<sup>1</sup> Los autores son personal del Programa Ciencias del Agro y del Mar de la UNELLEZ- Estado Portuguesa, y de la Academia de Ciencias Agrícolas de Venezuela.

\* ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0503-080X>. E\_mail: farreras3022@gmail.com

\*\*ORCID: <https://orcid.org/0009-0007-1624-4543>. E\_mail:pachalibre@gmail.com

\*\*\* ORCID: <https://orcid.org/0009-0008-8632-5135>. E\_mail:bencomomaria@gmail.com

\*\*\*\* ORCID: <https://orcid.org/0009-0000-9496-6401>. E\_mail: yeincer29@gmail.com

\*\*\*\*\* ORCID: <https://orcid.org/0009-0008-4397-9687>. E\_mail:efrainortegag@gmail.com

## **INTRODUCCION.**

La Academia de Ciencias Agrícolas de Venezuela (ACAV), creada mediante decreto Ley el 15 de abril de 2010 y publicada en Gaceta oficial N° 39.404, es el instrumento del pueblo venezolano para la articulación, gestión y ejecución de los procesos de formación, investigación, innovación y prestación de servicios especializados, que permite dinamizar la producción agrícola en función de alcanzar la independencia tecnológica y garantizar la soberanía agroalimentaria; para tal fin, conformará una red que garantice la articulación, cooperación y complementariedad entre el Poder Popular y las distintas instituciones que desarrollen proyectos y programas en el área agrícola.

La ACAV, constituye un ente académico, rector, asesor, orientador y evaluador de políticas en materia agroalimentaria emanadas del Estado, y fue creada en el marco de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (ANC, 1999) a fin de dar cumplimiento a los artículos 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100 y 101 del Decreto N° 6.071 con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Seguridad y Soberanía Agroalimentaria y forma parte fundamental del Sistema Educativo Nacional y del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado venezolano.

En sus atribuciones o funciones de acuerdo con el articulado de la ley y relacionadas con el objeto de estudio, están: **1)** Proponer y desarrollar, una vez aprobados por el Ejecutivo Nacional, Polos de Formación, Innovación, Desarrollos Regionales y Locales desde la Academia, dirigidos al desarrollo de las potencialidades y vocaciones de los distintos ámbitos geográficos, para articular la participación y contribución de las organizaciones, instituciones y centros de investigación con incidencia regional, en correspondencia con el Plan Nacional de Formación, Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación Agrícola, y **3)** Crear Centros Comunitarios de Formación e Innovación Agrícola como espacios de participación protagónica de las comunidades campesinas, indígenas, rurales, urbanas y periurbanas, en la planificación, toma de decisiones, ejecución y evaluación de los planes, acciones y procesos de formación e innovación agrícola, los cuales son temas objeto de estudio.

En este contexto, mediante la presente investigación se pretende desarrollar las directrices para la estructuración del plan piloto para la propuesta de creación y establecimiento de los centros comunitarios de formación e innovación agrícola y los polos de formación, innovación, desarrollos regionales y locales, en correspondencia con lo señalado en la CRBV y el Decreto N° 6.071 con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Seguridad y Soberanía Agroalimentaria y de acuerdo con la realidad territorial.

En Venezuela en la última década, han venido surgiendo, gracias a las políticas económicas estratégicas y a los motores de desarrollo, diferentes formas o medios de producción, así como de tecnologías e innovaciones que coadyuvan el desarrollo agrícola, económico y social del pueblo venezolano y que, además, promueven la seguridad agroalimentaria, sin embargo este desarrollo, en cuanto a investigaciones e innovación tecnológica, se ha realizado de manera aislada, sin una tutoría que garantice el éxito de estas actividades centradas en la producción agropecuaria.

De esa manera en el año 2010 se crea la ACAV como una estrategia gubernamental para atacar esta problemática y brindar un acompañamiento en lo formativo, investigativo y de innovación a todos los productores organizados y así alcanzar los objetivos planteados.

**OBJETIVO GENERAL:** Crear la propuesta del plan piloto para el establecimiento de los centros comunitarios de formación e innovación agrícola y los polos de formación, innovación, desarrollos regionales y locales.

#### **OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

- Realizar un diagnóstico participativo territorial en las biorregiones Llanos, Centro Occidente y Andes.
- Generar mapas territoriales de identificación de capacidades y actores.
- Diseñar la estructura base del plan piloto de acuerdo a los contextos, capacidades y potencialidades territoriales.

#### **MARCO TEÓRICO**

En los últimos 25 años Venezuela ha venido sufriendo una serie de ataques de orden económico, social y productivo, lo que ha provocado un receso en su economía y en los ingresos producto de la renta petrolera. En este contexto el Gobierno ha asumido posiciones que han retomado un repunte de la economía en los últimos 3 años reflejándose en el producto interno Bruto (PIB) y los ingresos petroleros, no obstante, la reactivación productiva nacional ha sido el punto focal para este mejoramiento.

Según el Proyecto Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2023), afirma que, en base a la información disponible, se estima que el Producto Interno Bruto (PIB), de Venezuela creció un 2,6% en el año 2023, sustentado por un aumento en la actividad petrolera del 9,4% y un incremento en la actividad no petrolera del 1,6%. La Demanda Agregada Interna se incrementó en un 1,4%, impulsada por un incremento del Gasto de Consumo Final

Privado en un 1,1%, del Gasto de Consumo del Gobierno en un 1,5% y de la Formación de Capital Fijo en un 4,0%. Por otra parte, se calcula una expansión de las exportaciones (a precios constantes) del 13,8%.

El sector agricultura que representa en torno al 5 % del PIB, ha crecido en 2023 un 4.5% y se estima un crecimiento de 6% para 2024. Los resultados de la actividad agrícola nacional han atravesado altos y bajos durante los últimos años. Desde 2014 hasta 2020 se produjo una caída de la producción que alcanzó el 27%, aunque esta tendencia se revirtió en 2021 con un crecimiento de 1,8% en 2021 y de 5,2% en 2022 (Oficina Económica y Comercial de España en Caracas, 2024).

De acuerdo con Martínez (2017), hay tres elementos esenciales para superar la crisis y retomar la senda del crecimiento económico. El primero es el fortalecimiento de las instituciones para crear un Estado de derecho que incentive la inversión, facilite el funcionamiento del mercado y combata la corrupción. El segundo es mejorar la capacidad del Estado para impulsar el desarrollo económico, para ello se debería profesionalizar la burocracia y reducir sus funciones. Lo último implica levantar regulaciones y controles que limitan excesivamente la libertad económica, privatizar empresas que no se consideren críticas, así como focalizar la intervención estatal en un número reducido de áreas consideradas claves para el desarrollo. El tercer elemento es el mejoramiento de la relación Estado-empresarios, porque la historia ha demostrado que ningún país puede alcanzar el desarrollo económico sin la participación de un sector privado fuerte y consolidado, y para incentivar la eficiencia de los empresarios, el Estado debería condicionar su apoyo al desempeño con incentivos y políticas fiscales.

En este sentido, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 2018) describe que los pequeños productores, especialmente aquellos con pequeñas unidades de producción integrales, representan el 90% de las unidades productivas del planeta y producen el 80% del alimento; sin embargo, son familias pobres y no tienen una seguridad social bien sustentada.

### **Políticas económicas venezolanas.**

De acuerdo con Ley Orgánica del Plan de la Patria de las 7 Grandes Transformaciones 2025 – 2031 (AN, 2025), este contiene el programa de acción para el primer año de implementación del plan: La Agenda Concreta de Acción (ACA): Estabilización y Paz Política y Económica 2025-2031. Con miras en un horizonte temporal a 2031, sus objetivos coinciden con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de Naciones Unidas (ODS).

En este documento estratégico, orientado por los objetivos históricos números 2 y 3, las políticas económicas van enfiladas hacia la dimensión de la democracia económica, basadas en los Motores de la Agenda Económica Bolivariana, los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP), la Producción priorizada GMAS, Desarrollo tecnológico y productivo para la sustitución de importaciones, entre otras.

En este sentido, nuestro país para dar respuesta a los objetivos de desarrollo sustentable está desarrollando un conjunto de estrategias encaminadas a la consecución de las metas planteadas relacionadas con estos objetivos sobre todo con la disminución de la pobreza, hambre cero y seguridad social.

Al respecto, indica Timaure (2019), que la innovación tecnológica en la agricultura es un reto que se está cumpliendo en muchos países latinoamericanos, mediante la incorporación y articulación de organismos públicos, privados, asociaciones de productores campesinos y algunos tecnólogos aficionados, que han impulsado e incorporado elementos novedosos mediante la investigación que generan la posibilidad de alcanzar el desarrollo sostenible esperado, este es el reto de los polos y los centros comunitarios de formación e innovación agrícola en Venezuela.

### **Los Polos y los centros comunitarios de formación e innovación agrícola.**

De acuerdo con el contexto anterior, surge la propuesta de la creación de los Polos de Formación, Innovación para el Desarrollo Regional y Local y los Centros Comunitarios de Formación e Innovación Agrícola, las cuales son instancias operativas de la ACAV dirigidas a la articulación de esfuerzos entre las organizaciones populares, redes de productores y otros centros e instituciones de Investigación, Formación e innovación productiva para el desarrollo agrícola integral y sustentable.

En consecuencia, el establecimiento de los Centros Comunitarios de Formación e Innovación Agrícola y los Polos de Formación, Innovación es una iniciativa estratégica para promover por medio de la investigación acción participativa, el desarrollo agrícola integral y sustentable en el país. Estos centros y polos tienen como objetivo brindar formación, acompañamiento técnico y tecnologías apropiadas y apropiables a productores, productoras, campesinos, campesinas, indígenas, afrodescendientes, comuneros, comuneras, redes, consejos campesinos, innovadores populares, centros e instituciones de formación agrícola, centros e instituciones de investigación e innovación, instituciones públicas y privadas del sector agrícola en las

bioregiones, Llanos, Centro Occidente y Andes, en función del desarrollo agrícola y territorial de carácter sustentable.

De acuerdo con Arrieta (1995), es a través de una transferencia tecnológica bien concebida, mediante la cual se generen y difundan innovaciones, producto de la experiencia de los productores y técnicos en el entorno real en el cual se desenvuelve la agricultura y sus hombres, que se podrá transitar el camino seguro hacia la prosperidad y la independencia agroalimentaria.

En el mismo contexto, la FAO (2018), señala que la innovación tecnológica es un proceso mediante el cual los agricultores, campesinos y campesinas, productores se apropian de unas ideas, técnicas, procedimientos o formas de realizar una determinada actividad, nuevas o ya existentes pero utilizadas por primera vez, para generar un valor agregado a sus productos, obteniendo así beneficios en toda la cadena agroalimentaria, incluyendo la comercialización.

## **MATERIALES Y MÉTODOS**

Esta investigación se desarrolló bajo un enfoque cuali-cuantitativo, en este método el saber científico se caracteriza por ser racional, objetivo, observable, manipulable y verificable. Para Hernández-Sampieri *et al.* (2014), la investigación de este tipo utiliza la recopilación de información para ponerla a prueba bajo la medición numérica y analítica, lo cual permitiría al investigador proponer patrones de comportamiento y probar los diversos fundamentos teóricos que explicarían dichos patrones. La investigación es de tipo descriptiva, de campo y aplicada (Arias, 2012). Como instrumento para la obtención de los datos se utilizó el cuestionario simple como formato contentivo de preguntas cerradas y respuestas múltiples y escala, la valoración de las respuestas a las preguntas midieron la actitud con una escala tipo Likert (Sierra, 1994). También se utilizó el método de Investigación-Acción (Eizagirre y Zabala, 2006), se aplicó la técnica del Grupo focal o grupos de enfoque (Hernández Sampieri *et al.* ob. cit.). Para determinar la validez de contenido del instrumento de recolección de información se utilizó la técnica del juicio de tres (3) expertos.

En lo que respecta a la confiabilidad del instrumento, se utilizó el método del Alpha de Cronbach para medir la consistencia interna del instrumento, que se expresa mediante un coeficiente de correlación cuyo significado es correlación del test consigo mismo, que origina un valor que oscila entre cero (0) y uno (1) (Hernández-Sampieri *et al.*, ob. cit., Thorndike, 1989; Magnusson, 1982; Ruiz, 1988). Los datos obtenidos se procesaron

mediante el uso de la estadística descriptiva no paramétrica. El producto de la investigación documental fue tratado y analizado usando la hermenéutica, análisis crítico y reflexivo. Los indicadores se definieron de acuerdo con las características, previamente descritas y analizadas, del territorio; también se revisaron los indicadores propuestos por el Manual de Caracas (2023) y Red Iberoamericana de indicadores de Ciencia y Tecnología (RICYT, 2024), además de las experiencias previas y realidad territorial.

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

De acuerdo con los objetivos propuestos se presenta los siguientes resultados:

### DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO TERRITORIAL Y ANÁLISIS DE INDICADORES

Para este objetivo se diseñó un instrumento para la recolección de datos y evaluados 12 indicadores que permitieron generar las bases para determinar las capacidades y potencialidades las biorregiones evaluadas a saber Biorregión los Llanos (estados Barinas y Portuguesa), Biorregión Los Andes (estados Mérida y Trujillo) y Biorregión Centro Occidente (estado Lara); en cuanto a las variables o indicadores evaluados se tienen: agrobiodiversidad, Seguridad alimentaria y nutrición, Ingresos diversificados como sustentabilidad económica, Insumos externos, Prácticas para el manejo de residuos sólidos y líquidos contaminantes (Reciclado), Aplicación de conocimientos agroecológicos, Manifestaciones culturales tradicionales, Organización social de la producción, Trabajo comunal, Integración familiar, Participación de la mujer y Planificación de finca y registros de producción (Figura 1).

**Figura 1. Comparación de indicadores evaluados en el diagnóstico territorial participativo**



De estos indicadores destacaron el trabajo comunal, la participación genérica, seguridad alimentaria y nutrición, los cuales imprimen una fortaleza comparativa y los cuales se usaron como insumo para analizar las fortalezas y debilidades de los sitios a proponer como polos y centros comunitarios de formación e innovación agrícola.

### **Capacidades y potencialidades de la biorregión los Llanos.**

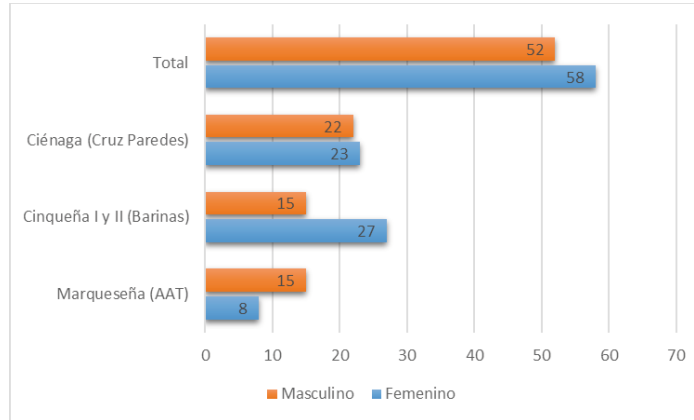
Comprendida por los estados Barinas y Portuguesa, se caracteriza por presentar modelos de producción extensivos principalmente de ganadería, maíz, caña de azúcar, arroz, cacao en pequeñas unidades, en la zona llana y de café y cacao en la zona alta, bajo la modalidad de pequeñas unidades de producción, algunas bajo la modalidad agroecológica.

El abordaje territorial se realizó en función de la presencia de organizaciones campesinas, productores, instituciones, universidades, centros de investigación y fortaleza comunal, que aportan al territorio cualidades comparativas y potencialidades que le agregan una configuración estratégica para desarrollar el establecimiento de los centros comunitarios de formación e innovación agrícola y los polos de formación, innovación para el desarrollo regional y local.

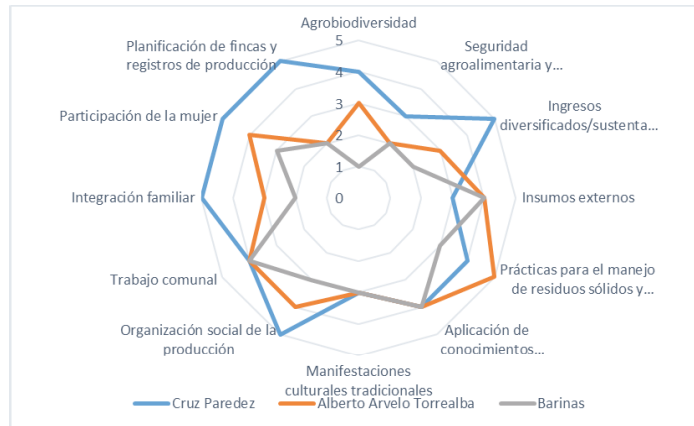
### **Estado Barinas.**

El abordaje se realizó en los sectores La Marqueseña (área de influencia de la Escuela Latinoamericana de Agroecología Paulo Freire) del municipio Alberto Arvelo Torrealba; también en la Cinqueña I y II del municipio Barinas y el Sector La Ciénaga, municipio Cruz Paredes. En general, fueron atendidos un total de 110 personas, discriminadas en 52 hombres y 58 mujeres, es importante resaltar la alta participación de la mujer (52%) en los procesos productivos de sus localidades, esta característica le imprime un alto potencial inclusivo de la mujer tal como lo establece las leyes actuales, especialmente los objetivos de desarrollo sostenible. Se destaca el sector Cinqueña I y II donde existe un compromiso de parte de la mujer en las actividades relacionadas a la producción agropecuaria con un porcentaje de participación de 62%, en el sector la Marqueseña fue donde hubo mayor participación masculina con un 65%, mientras que en La Ciénaga la participación fue similar (Figura 2), sin embargo el municipio que presentó mayor fortaleza en cuanto a los indicadores evaluados fue Cruz Paredes, específicamente el sector la Ciénaga donde funciona la Asociación de Pescadores Artesanales del Municipio (Figura 3), donde se destaca la participación de la mujer, la organización y trabajo comunal.

**Figura 2.** Participación genérica en el abordaje territorial del estado Barinas.



**Figura 3.** Comparación de indicadores evaluados en el diagnóstico territorial participativo en el estado Barinas.



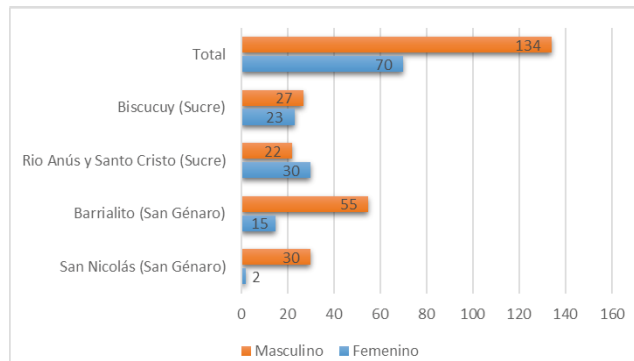
### Estado Portuguesa

Para el estado Portuguesa, el abordaje territorial se realizó en los municipios Sucre y San Genaro de Boconoito; en Sucre los sectores río Anús y Santo Cristo, mientras que en Boconoito en el sector San Nicolás. Para el municipio Sucre se anexó el Sector Santo Cristo específicamente en la Empresa de Producción Social (EPS) Torrefactora de Café Biscucuy, como

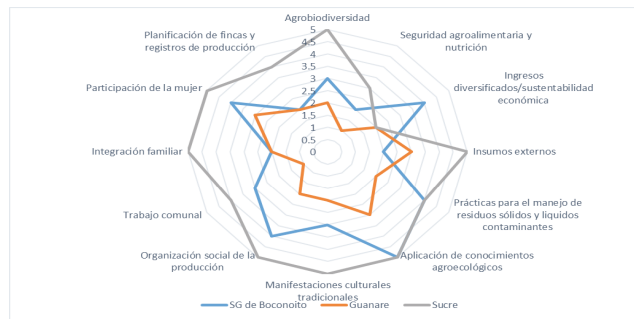
organización de base adscrita a Fundacite Portuguesa, donde se atendieron 50 participantes entre estudiantes, productores y productoras.

En síntesis, en el territorio se atendieron un total de 134 personas del género masculino y 70 del género femenino (Figura 4). Se considera de acuerdo con las potencialidades, que el lugar donde podría funcionar el centro comunitario de formación e innovación agrícola sería en el sector Biscucuy específicamente en la EPS Torrefactora de café de Biscucuy, la cual presenta ventajas comparativas con respecto a los otros sectores, en un alto porcentaje (67%) de los indicadores evaluados (Figura 5).

**Figura 4.** Participación genérica en el abordaje territorial del estado Portuguesa.



**Figura 5.** Comparación de indicadores evaluados en el diagnóstico territorial participativo en el estado Portuguesa.

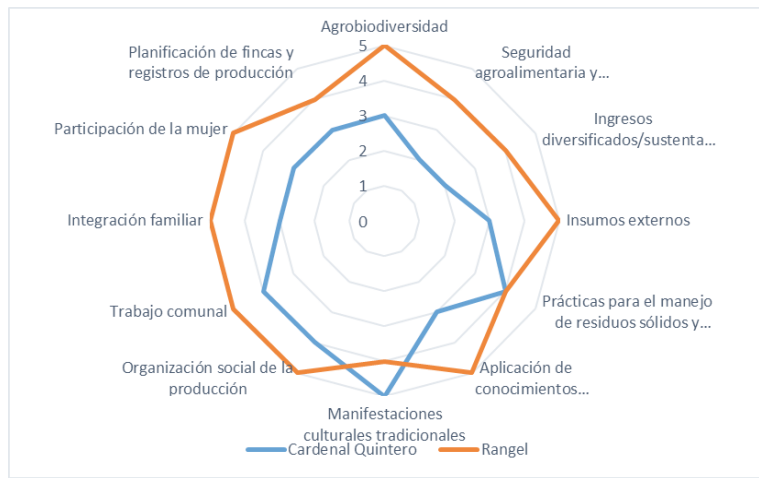


**CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LA BIORREGIÓN LOS ANDES.**

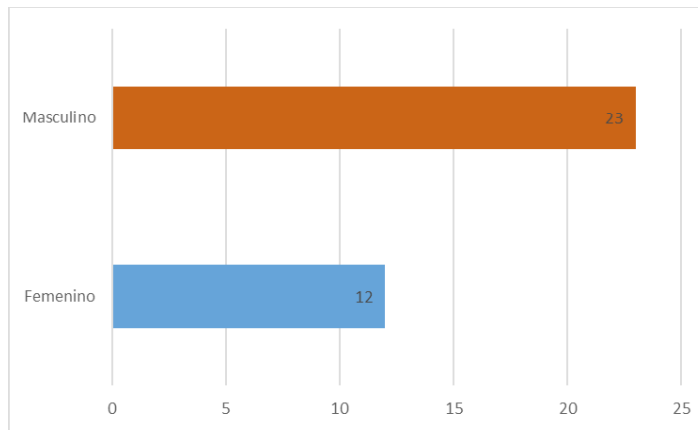
**Estado Mérida**

Por su parte en la biorregión de los Andes, el diagnóstico participativo comunitario arrojó resultados donde se determinó que las potencialidades de la región se basan en la localización de la Asociación de Productores Integrales del Páramo (PROINPA), ubicada en el municipio Rangel, la cual está vinculada al Centro Biotecnológico para la Formación en la Producción de Semillas Agámicas (CEBISA) reconocida recientemente por la UNESCO como Laboratorio Tipo II, por su contribución a la soberanía alimentaria y el conocimiento ancestral y científico, convirtiéndose en un centro de excelencia que puede transferir conocimientos a la región. Esta localidad reúne las condiciones para que sea la base del Polo y sede del centro comunitario de formación e innovación agrícola (Figura 6). Por otra parte, en la figura 7, se presentan algunos resultados de las personas atendidas en la biorregión.

**Figura 6. Comparación de indicadores evaluados en el diagnóstico territorial participativo en el estado Mérida.**



**Figura 7.** Participación genérica en el abordaje territorial del estado Mérida.



### **ESTRUCTURA BASE DEL PLAN PILOTO PARA LA PROPUESTA DE CREACIÓN DE LOS POLOS DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN Y LOS CENTROS COMUNITARIOS DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN AGRÍCOLA**

De acuerdo con la Ley de Creación de la Academia de Ciencias Agrícolas de Venezuela (ACAV) el desarrollo de los Polos de Formación, Innovación, Desarrollos Regionales y Locales desde la Academia, están dirigidos al desarrollo de las potencialidades y vocaciones de los distintos ámbitos geográficos, para articular la participación y contribución de las organizaciones, instituciones y centros de investigación con incidencia regional, en correspondencia con el Plan Nacional de Formación, Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación Agrícola, mientras que los Centros Comunitarios de Formación e Innovación Agrícola serán los espacios de participación protagónica de las comunidades campesinas, indígenas, rurales, urbanas y periurbanas, en la planificación, toma de decisiones, ejecución y evaluación de los planes, acciones y procesos de formación e innovación agrícola.

En correspondencia, luego de haber realizado el abordaje territorial y aplicado el instrumento de diagnóstico, haber analizado las distintas dimensiones, variables e indicadores medidos para determinar las potencialidades y debilidades, además de identificar actores, productores y productoras, campesinos y campesinas, indígenas, afrodescendientes, comuneros, comuneras, redes, consejos campesinos, innovadores populares, centros e instituciones de formación agrícola centros e instituciones de

investigación e innovación, instituciones públicas y privadas del sector agrícola en las biorregiones, se identificaron los sitios potenciales para la localización de los polos de formación, innovación y desarrollo regionales y locales así como de los Centros Comunitarios de Formación e Innovación Agrícola.

De esta manera, la ACAV se manifiesta en las biorregiones a través de los Polos de Formación, Innovación y Desarrollo Regionales y Locales, según las necesidades y potencialidades de cada territorio, conforme a los lineamientos estratégicos de los ministerios del Poder Popular con competencias en materias de educación universitaria, agricultura y tierras, ciencia, tecnología e industrias intermedias (Artículo 9 de la ley de creación de la ACAV).

En consecuencia, debido a las similitudes y los mecanismos articuladores tanto de los polos como de los centros comunitarios, se presentan los mapas territoriales de las biorregiones abordadas así como la conformación de la estructura y las fases del plan de manera paralela, ya que tanto los polos como los centros comunitarios funcionan de manera sinérgica, es decir, ambas estructuras organizativas generan procesos directos de articulación entre las instituciones, organizaciones de base, redes y centros de investigación que tributan hacia productores, productoras, campesinos, campesinas, indígenas, afrodescendientes, comuneros, comuneras, redes, consejos campesinos e innovadores populares, por lo tanto deben ser articuladas en un solo plan y no de manera aislada, así, que en función de esta realidad, se definen y describen las fases de estructuración del plan piloto y los centros comunitarios de acuerdo con las capacidades y limitaciones territoriales determinadas en el diagnóstico previo.

#### **Fases para la construcción de la estructura del plan piloto.**

**Fase I.** Descripción de las biorregiones. Potencialidades y limitaciones

**Fase II.** Estructuración organizativa de los polos y centros comunitarios

**Fase III.** Definición de las sedes de funcionamiento operativo de los polos y de los centros comunitarios.

#### **DESCRIPCIÓN DE LAS BIORREGIONES. POTENCIALIDADES Y LIMITACIONES.**

En la Fase I, fueron descritas las biorregiones objeto de estudio, así como el análisis de los indicadores de las limitaciones y potencialidades para la conformación de los polos y centros comunitarios, en este sentido se presentan los mapas territoriales (Figura 8) de identificación de capacidades

y actores: productores y productoras, campesinos y campesinas, indígenas, afrodescendientes, comuneros, comuneras, redes, consejos campesinos, innovadores populares, centros e instituciones de formación agrícola centros e instituciones de investigación e innovación, instituciones públicas y privadas del sector agrícola en las biorregiones., Llanos, Centro Occidente y Andes así como de localización del polo por biorregión de acuerdo con los objetivos del proyecto.

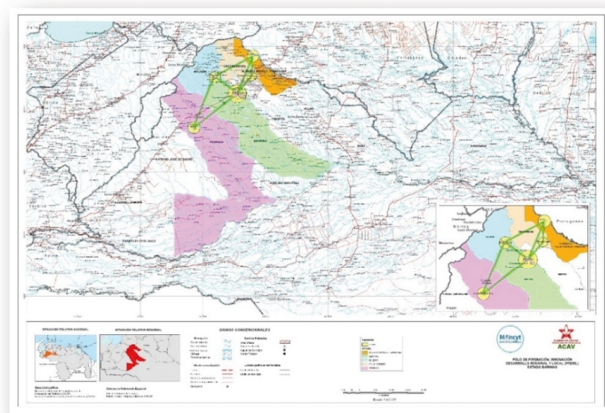
En consecuencia, para la biorregión Llanos occidentales se presentan los mapas territoriales con la conformación del polo propuesto originado del debate y análisis de los indicadores, así como las fortalezas institucionales estratégicas.

En la figura 8, se representa la articulación del polo de formación e innovación para el desarrollo local y regional del estado Barinas conformado por los municipios Alberto Arvelo Torrealba (punto y círculo de la ACAV), Cruz Paredes, Barinas, Bolívar y Pedraza.

Por otra parte, se integra a la biorregión el estado Portuguesa, estructurado por los siguientes municipios: Guanare, Ospino, Sucre y San Genaro de Boconoito.

De la misma forma, para la biorregión Andes se elaboró el mapa territorial señalando la conformación del polo de formación e innovación principalmente en el estado Mérida, constituido por los municipios Pueblo Llano y Cardenal Quintero, incorporándose también el municipio Rangel.

**Figura 8. Mapa territorial con la propuesta de integración de actores del polo de formación, estado Barinas.**



## **ESTRUCTURA ORGANIZATIVA TERRITORIAL DE LOS POLOS DE FORMACIÓN, INNOVACIÓN, DESARROLLO REGIONAL Y LOCAL Y CENTROS COMUNITARIOS DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN AGRÍCOLA**

Durante la Fase II, se definió la estructura organizativa de los polos de formación la cual parte de la misma creación de la ACAV en su articulado, de esta manera se conforman los polos de formación e innovación como una Dirección y un Comité popular de formación e innovación adscrito a la presidencia, que ellos además tienen sus funciones y competencias para cumplir con sus objetivos dentro de los territorios en representación de la ACAV (Figura 9).

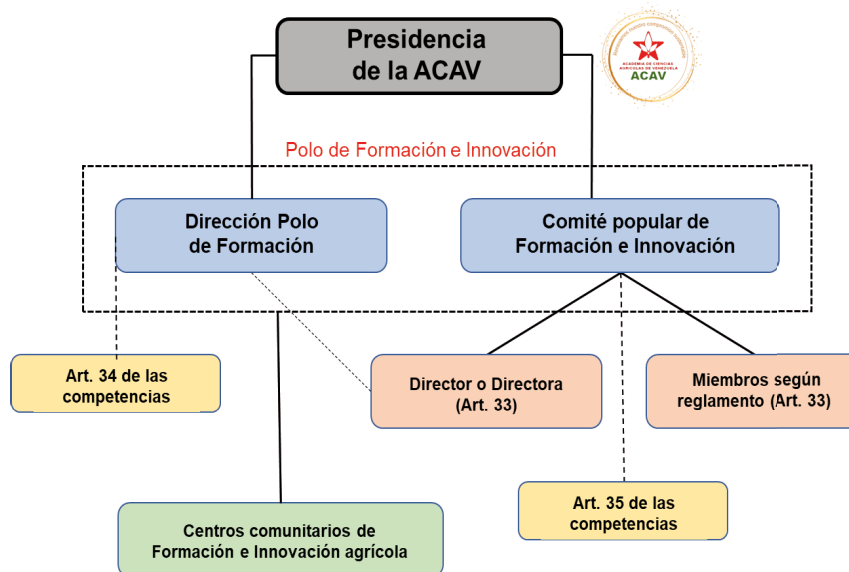
De esta manera se presentan la misión y visión de ambas figuras que conforman la estructura base de los polos y los centros comunitarios de formación e innovación.

**MISION:** Desarrollar las potencialidades y vocaciones de los distintos ámbitos geográficos, para articular la participación y contribución de las organizaciones, instituciones y centros de investigación con incidencia regional. Fomentar la participación de los campesinos, campesinas, pescadores, pescadoras, indígenas y habitantes de comunidades rurales en los procesos de formación e innovación además de promover la ejecución de la política de innovación para los pequeños y medianos productores y el desarrollo sustentable de las comunidades rurales, pueblos, aldeas y caseríos.

**VISIÓN:** Ser el órgano principal en el área rural de fomentación, creación y articulación de las políticas de formación, innovación productiva de los sectores campesinos a nivel regional y local.

De conformidad con los artículos 17, 31, 32, 33, 34 y 35 presentados en la ley de creación de la ACAV, así como de los emanados de su respectivo reglamento (no desarrollado aun por consultoría jurídica de la ACAV), la estructura de los polos de formación se presenta en el siguiente esquema (figura 9):

**Figura 9.** Estructura organizativa de los Polos de Formación e Innovación, desarrollo regionales y locales, de la ACAV.



Para dar fundamento legal a los polos y centros comunitarios es necesario el nombramiento del director o directora del polo de formación e innovación (artículo 33 de la Ley de la ACAV), el cual articulará para poner en marcha, de acuerdo con sus competencias, la creación de los centros comunitarios de formación e innovación agrícola en cada polo propuesto y en las subse-des o municipios a que correspon-da. Esta tarea corresponde al Ministro o Ministra a través de decisión ejecutiva en Gaceta oficial.

**DEFINICIÓN DE LAS SEDES DE FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS POLOS DE FORMACIÓN E INNOVACION, DESARROLLO REGIONAL Y LOCAL y DE LOS CENTROS COMUNITARIOS DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN AGRICOLA**

Las sedes operativas de los polos de formación e innovación para el desarrollo regional y local así como los centros comunitarios de formación e innovación agrícola se desarrollan en la Fase III, son espacios de articulación, debate y generación de propuestas para el desarrollo agrícola regional y local con las instituciones, organizaciones de base, redes y centros de investigación en conjunto con productores, productoras, campesinos,

campesinas, indígenas, afrodescendientes, comuneros, comuneras, redes, consejos campesinos e innovadores populares.

En este sentido, la dirección del Polo de formación e innovación tendrá como sede el municipio principal definido en los mapas territoriales (Figura 8) y funcionará en los espacios seleccionados por la Presidencia de la ACAV en función de las alianzas estratégicas interinstitucionales fortalecidas en cada municipio, así como las sedes u oficinas de cada centro comunitario en el resto de los municipios que conforman el respectivo polo.

En consecuencia, se propone para cada polo un centro comunitario el cual estará localizado de acuerdo con la potencialidad y vinculación interinstitucional como estrategia de apoyo en la conformación del centro, de esta manera habrá más articulación entre los actores locales y el centro, irradiando hacia el punto y círculo del mismo, en el cuadro 1, se presenta la propuesta de localización del centro comunitario de formación e innovación agrícola en las regiones evaluadas (polos de formación).

**Cuadro 1. Propuesta de localización de la sede operativa de los Polos y Centros comunitarios de Formación e Innovación agrícola, de las biorregiones en su primera fase.**

Estado	Municipio	Localidad	Centro comunitario y sede del Polo	Ente articulador
Barinas	Cruz Paredes	Barrancas	La Ciénaga	ACAV
Portuguesa	Sucre	Biscucuy	EPS Torrefactora de café Biscucuy	ACAV
Mérida	Rangel	Mucuchíes	PROINPA	ACAV

Ante este panorama de la evaluación del territorio para el establecimiento de los polos y centros comunitarios, como indican Rodríguez *et al.* (2025) para garantizar el éxito de las organizaciones campesinas de productores es imprescindible fortalecer las condiciones financieras, comerciales, se agregaría de articulación y fortalecimiento de capacidades, de los participantes contrarrestando los efectos externos.

Así también lo señala Bouchard (2001), una reflexión sobre las actividades y los marcos de evaluación puede ser útil como puerta de entrada para la toma de conciencia y para la formulación de objetivos generales de un “sector” del desarrollo social organizado que vislumbra de manera sostenida el desarrollo de una economía social y solidaria.

### CONCLUSIONES.

- Los polos de formación e innovación para el desarrollo regional y local, así como los centros comunitarios de formación e innovación agrícola, representan una propuesta importante para la territorialización de las ciencias agrícolas y acabar con la colonización epistémica y campesina, además son estrategias para alcanzar la soberanía agroalimentarias en los territorios y el país.
- Los territorios que presentan fortalezas y potencialidades en cuanto a capacidades, alianzas estratégicas, instalaciones de apoyo a la formación e innovación, articular la participación y contribución de las organizaciones, instituciones y centros de investigación con incidencia regional para conformar el polo son los siguientes: Estado Barinas, municipios Alberto Arvelo Torrealba, Cruz Paredes, Barinas, Pedraza y Bolívar; para Portuguesa los municipios Sucre, Guanare, Ospino y San Genaro de Boconoito y en la biorregión los Andes el estado Mérida con los municipios Pueblo Llano, Cardenal Quintero, anexando el municipio Rangel.
- En cuanto a los centros comunitarios de formación e innovación agrícola como espacios de participación protagónica de las comunidades campesinas, indígenas, rurales, urbanas y periurbanas, en la planificación, toma de decisiones, ejecución y evaluación de los planes, acciones y procesos de formación e innovación agrícola se proponen en el polo del estado Barinas al municipio Cruz Paredes, localizada en la población de Barrancas, sede de la asociación La Ciénaga, en portuguesa el municipio Sucre en la sede de la EPS Torrefactora de café Biscucuy y en Mérida, el municipio Rangel, sede de PROINPA.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Asamblea Nacional Constituyente -ANC- (1999). *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas (Venezuela)*. Gaceta Oficial de la República de Venezuela, N° 36.860, ordinario, 30 de diciembre de 1999. Reimpresa por error material del ente emisor. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 5.453, extraordinario, 24 de marzo de 2000. Enmienda N° 1 de la Constitución de la República Bolivariana

de Venezuela. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 5.908, extraordinario, 19 de febrero de 2009.

Asamblea Nacional (2025). *Ley Orgánica del Plan de la Patria de las 7 Grandes Transformaciones 2025 - 2031*. Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.907 de fecha 24 de mayo de 2025.

Arias, F. (2012). *El Proyecto de Investigación: Introducción a la Metodología Científica* (6ª ed.). Caracas-Venezuela. Editorial Episteme.

Arrieta, P. (1995). *La Transferencia Tecnológica en el Sector Agrícola*. UNELLEZ-FUNDACIÓN POLAR. Editorial Ex Libris.

Bouchard, M. (2001). "La gestión de las organizaciones sociales para el desarrollo: características y desafíos". *CAYAPA Revista Venezolana de Economía Social*. Año 1. N° 1

Eizagirre, M. y Zabala, N. (2006). Investigación-acción participativa (IAP). Diccionario de Ayuda Humanitaria y Cooperación al Desarrollo. HEGOA, Universidad del País Vasco. Disponible en: <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/132>. (Consulta enero 2025)

FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) (2018). *Innovar para el futuro de la alimentación y la agricultura*. FAO. <http://www.fao.org/home/es/> (Consulta enero 2025)

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6ª ed.). México: Mc Graw Hill.

Timaure, C. (2019). "La innovación tecnológica en la agricultura: un reto hacia el desarrollo sostenible". *Revista Ethos Venezolana*. Vol. 11 N° 1(87-100)

Magnusson, D. (1982). *Teoría de los tests*. México: Trillas.

Manual de Caracas (2023). *Guía para la Recolección de Datos de Investigación y Desarrollo en Venezuela*. Ediciones ONCTI

Martínez, A. (2017). "La intervención del Estado venezolano en la economía 1936-2016: alcances y límites". *Economía*, vol. XLII, núm. 43

Oficina Económica y Comercial de España en Caracas (2024). Informe Económico y Comercial Venezuela. Actualizado mayo de 2024. Disponible en: <https://www.icex.es/content/dam/es/icex/oficinas/030/documentos/2024/05/IEC/iec-venezuela-2024.pdf> (Consulta febrero 2025)

PNUD (2023). Desempeño Macroeconómico de Venezuela. Disponible en: <https://www.undp.org/es/venezuela/publicaciones/desempeno-macro-economico-venezuela-4totrimestre-2023#:~:text=En%20base%20a%20la%20informaci%C3%B3n,petrolera%20del%201%2C6%25> (Consulta febrero 2025)

Red Iberoamericana de Indicadores de Ciencia y Tecnología (RICYT). (2024). El Estado de la Ciencia. *Principales Indicadores de Ciencia y Tecnología Iberoamericanos / Interamericanos 2024*. RICYT.

Rodríguez, D.; Arana, H.; Guerrero, G.; Preciado, I.; Martínez, J. & Peña, Y. (2025). "Fortalecimiento de capacidades de organizaciones campesinas en producción de semilla de papa (*Solanum tuberosum* L.) en Colombia, 2020-2022". *AGROALIMENTARIA*. Vol. 31, N° 60 (65-93). <https://doi.org/10.53766/Agroalim>

Ruiz, B. C. (1988). "Uso y abuso de la escala Likert en la investigación psico-educativa". *Investigación y Posgrado*, 3(1), 93-112.

Sierra, R. (1994). *Técnicas de investigación social*. Madrid: Paraninfo.

Thorndike, R. L. (1989). *Psicometría aplicada*. México: Limusa.